

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOLIMA)

ESTADO N° 031
PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 C.G.P.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2000-00045-00	EJECUTIVO	DISTRIEQUIPOS MÉDICOS LTDA.	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.	24-07-2020	2
2004-00113-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE IVÁN LOZANO MONTAÑA Y JAIRO AVILES	24-07-2020	2
2005-00092-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME PARRA RODRÍGUEZ	24-07-2020	1
2013-00067-00*	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BELLANID BARRETO BARRETO	24-07-2020	1
2014-00080-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA CASTAÑO	24-07-2020	1
2014-00139-00	EJECUTIVO	JENNY CRISTINA MORENO ROJAS	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.	24-07-2020	2
2016-00136-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILSON JAVIER LOZANO QUINTANA	24-07-2020	2
2017-00027-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	ROSALBA SÁNCHEZ	LIBARDO PASCUAS ROJAS	24-07-2020	1
2018-00004-00**	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HENRY ORLANDO LOZANO PORTELA	24-07-2020	2
2018-00016-00	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	NICOLÁS SALDAÑA MOLINA	YEIMI SABIO PÉREZ	24-07-2020	1
2018-00050-00*	EJECUTIVO	ALFONSO LOZANO LOZANO	JHON JAIRO GONZÁLEZ GARCÍA	24-07-2020	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOLIMA)

<u>2019-00002-00</u>	EXTRAPROCESO INTERROGATORIO DE PARTE COMO PRUEBA ANTICIPADA	SOCIEDAD AGROPECUARIA FRUTILAGO LTDA.	JOSIAS LOZANO VELA	24-07-2020	1
<u>2019-00061-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RUBIELA URUEÑA DÍAZ	24-07-2020	1
<u>2019-00090-00*</u>	EJECUTIVO	ALFONSO LOZANO LOZANO	WILSON FERNEY LOZANO FLÓREZ	24-07-2020	1
<u>2019-00130-00</u>	EJECUTIVO	CORPORACIÓN ACCIÓN POR EL TOLIMA ACTUAR FAMIEMPRESAS	CÉSAR FELIPE LOZANO LOZANO Y OTRO	24-07-2020	2
<u>2019-00139-00</u>	EJECUTIVO	FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS "FEDEARROZ"	ISAÍAS OYUELA ARAGÓN Y OTRA	24-07-2020	1
<u>2019-00147-00</u>	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HARDY AGUSTÍN RODRÍGUEZ BOCANEGRA	24-07-2020	1
2019-00152-00**	EJECUTIVO	RAFAEL LEONARDO MÉNDEZ PARRA	LUISA FERNANDA ÁLVAREZ MEJÍA Y OTRA	24-07-2020	2
2019-00158-00**	EJECUTIVO	RAFAEL LEONARDO MÉNDEZ PARRA	PEDRO JOSÉ MONTAÑEZ JURADO Y OTROS	24-07-2020	2
<u>2019-00210-00*</u>	EJECUTIVO	ALFONSO LOZANO LOZANO	MARÍA NIEVES ÑAÑEZ LEAL	24-07-2020	1
<u>2020-00009-00</u>	EJECUTIVO	JOSÉ DAVID ANDRADE GUZMÁN	LUZ MARINA ÑAÑEZ	24-07-2020	1
<u>2020-00021-00</u>	EJECUTIVO	ISABEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ	ALIRIO BOLÍVAR FANDIÑO	24-07-2020	1
<u>2020-00022-00</u>	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MARÍA FANORY OSORIO MONCALEANO	24-07-2020	1
<u>2020-00025-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAURICIO RAMÍREZ CABRERA	24-07-2020	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOLIMA)

2020-00047-00	EJECUTIVO	ALFONSO LOZANO LOZANO	N.N.	24-07-2020	1
2020-00047-00**	EJECUTIVO	ALFONSO LOZANO LOZANO	N.N.	24-07-2020	2

INHÁBILES: 25 Y 26 DE JULIO DE 2020.

SALDAÑA TOLIMA, **VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)** SE NOTIFICAN POR ESTADO LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.

ESTADO QUE SE PUBLICA VITUALMENTE EN EL MICROSITO DEL JUZGADO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – JUZGADOS MUNICIPALES – JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES – TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE - JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA – TOLIMA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020.



CLARA DEL PILAR BALLESTEROS ZARATE
Secretaria

* En las providencias en las que se modifica la liquidación del crédito, se adjunta en el mismo archivo la liquidación efectuada por el Despacho a la que se hace referencia en el respectivo auto.

** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 expedido por el Presidente de la República, no se publica la respectiva providencia por tratarse de asuntos relacionados con medidas cautelares, que hacen mención a menores de edad o porque así lo ha dispuesto la autoridad judicial por estar sujetos a reserva legal. Los interesados pueden solicitar la remisión de la providencia a través del correo electrónico institucional del Juzgado “j01prmpalsaldana@cendoj.ramajudicial.gov.co”, o excepcionalmente con cita previa en los términos expuestos por el Juzgado en el aviso publicado en la sección “Avisos a la Comunidad” año 2020 de este micrositio web, sin que en ningún caso pueda entenderse que con ello se pueden revivir términos judiciales.